

# CONCURSO PARA EL DISEÑO Y RESTYLING DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA ONDA LOCAL DE ANDALUCÍA

**PLAZO DE ENTREGA:**

**Hasta el día 22/02/2021 a las 12:00 Horas**

**Sevilla a 5 de febrero de 2021**

## 1. ANTECEDENTES

La Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV) es una asociación sin ánimo de lucro que integra a cerca de 100 ayuntamientos andaluces y centros emisores en todo el territorio andaluz, con carácter municipal y ciudadano o comunitario. Entre sus mandatos estatutarios se encuentra atender las demandas de comunicación de las comunidades que se asientan en núcleos de poblaciones rurales y alejadas de la agenda mediática.

Producción radiofónica y audiovisual, impulso tecnológico, proyectos multimedia, investigación en medios audiovisuales, cooperación internacional, iniciativas formativas, acciones de sensibilización...; EMA-RTV es la primera red radiofónica y audiovisual de la comunidad andaluza.

Nacida de la voluntad municipalista y de la sociedad civil, actúa como dinamizadora de las inquietudes sociales en el conjunto del territorio andaluz. A partir de una docena de emisoras municipales en 1984, ha surgido lo que hoy en día es la mayor red de comunicación pública local de España, en un modelo compartido, posteriormente, por otras comunidades autónomas como Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana o Canarias.

Los contenidos audiovisuales y radiofónicos producidos desde el centro emisor de EMA-RTV, la Onda Local de Andalucía (la marca que une a las emisoras socias de EMA-RTV), se centran en cuestiones de interés social y ciudadano como: cultura, medio ambiente, equidad, género, desarrollo rural, vida sana, inmigración, interculturalidad, solidaridad, investigación, juventud, consumo responsable, empleo, formación o educación, siempre, desde un trabajo orientado a la comunicación para el empoderamiento ciudadano.

## 2. PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta a cualquier persona física mayor de 18 años, con la única excepción de quienes formen parte del jurado. También está abierta a cualquier entidad jurídica. Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva.

## 3. PREMIO DEL CONCURSO

El premio del concurso asciende a un total de 620 € a la que se le aplicará la retención de IRPF del 19%.

## 4. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto de este concurso consiste en:

### I. **Un nuevo diseño del logo de Onda Local de Andalucía (OLA)**

Buscamos propuestas que transformen el logo actual y generen un diseño que haga visible la interrelación y vínculo entre EMA-RTV y Onda Local de Andalucía (OLA) a nivel gráfico.

El diseño del logotipo de Onda Local de Andalucía (OLA) incluirá dos variantes de contenido. La primera con el logotipo en solitario y la segunda con la integración en el logotipo del texto “Onda Local de Andalucía”. Las fuentes tipográficas empleadas serán de libre distribución.

El logotipo de OLA será preferentemente en color. Se entregarán las versiones positivo – negativo color y deberá presentarse también en escala de grises. Se valorará positivamente que el logotipo pueda utilizarse en versión monocroma.

## II. La actualización del logo de EMA-RTV.

Con esta actualización del logo buscamos propuestas que mantengan las bases que lo hacen reconocible, actualizando su estética.

El rediseño del logotipo de EMA-RTV incluirá dos variantes de contenido. La primera con el logotipo en solitario y la segunda con la integración en el logotipo del texto Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía. Las fuentes tipográficas empleadas serán de libre distribución.

El rediseño del logotipo de EMA-RTV empleará preferentemente los colores del logo existente.

Se puede descargar el logotipo existente de EMA-RTV en el siguiente enlace: <https://www.emartv.es/s1concursologoema/LOGO-EMA-RTV.zip>

Todos los logotipos deberán ser originales e inéditos. Los participantes certificarán que los logotipos son fruto de su creatividad personal y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

El diseño de los logotipos deberá adaptarse a su posible utilización en cualquiera de sus variantes tanto en membretes de reducidas dimensiones como en carteles de gran tamaño, sin que se pierda legibilidad ni calidad.

## 5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La política de privacidad y protección de datos de EMA-RTV se encuentra recogida en la siguiente dirección: <https://www.emartv.es/politica-privacidad-aviso-legal-web>

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, los concursantes prestan su consentimiento expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales que pudieran surgir para el tratamiento de este concurso.

Los datos serán incorporados a un fichero debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo responsable de dicho fichero la ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS DE ANDALUCÍA DE RADIO Y TELEVISIÓN, con CIF G-41507112, y domicilio en Avda. Américo Vespucio, 5, Ed. Cartuja, bloque 1, 2ª planta, módulo 4, 41092 Sevilla.

## 6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de explotación de todos los documentos y resultados de los trabajos realizados al amparo del presente concurso serán propiedad de EMA-RTV, con exclusividad y a todos los efectos.

EMA-RTV adquirirá la propiedad de todo el material, documentos y el resultado de I+D+i elaborado por la persona ganadora del concurso, en particular, todos los derechos de propiedad intelectual que deriven de los mismos, incluida la explotación, en cualquier modalidad y bajo cualquier formato, para todo el mundo, por el plazo máximo permitido legalmente.

EMA-RTV se reserva el derecho de reproducción de los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar los logotipos a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

Por último, en ningún caso se utilizarán ni publicarán las propuestas no seleccionadas.

## 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán:

- El grado de innovación del diseño del logo de Onda local de Andalucía
- El grado de actualización del logo de EMA-RTV manteniendo su capacidad para hacer la marca todavía reconocible entre los usuarios
- El grado de vínculo entre el logo de EMA-RTV y de Onda local de Andalucía

## 8. PRESENTACIÓN

Las propuestas se enviarán a la dirección siguiente: [concursologos@emartv.com](mailto:concursologos@emartv.com)



Si el peso de los archivos no permitiera su envío por correo electrónico, se podrán remitir a dicha cuenta de correo electrónico utilizando WeTransfer.

En el asunto se indicará “Concurso logotipo EMA-RTV”.

Se enviarán en soporte digital el diseño del logotipo de Onda local de Andalucía y el rediseño del de EMA-RTV, en formato jpg de alta calidad, sin perjuicio de solicitar en otros formatos al que resulte ganador.

En un documento Word se adjuntarán los siguientes datos del participante/s:

1. Nombre y apellidos
2. Número de documento de identidad
3. País de nacimiento, nacionalidad
4. País de residencia
5. Dirección completa
6. Teléfonos de contacto con prefijo
7. Correo electrónico
8. Breve reseña sobre trabajos realizados / página web propia
9. Breve explicación de la propuesta.

Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

Una vez enviada la propuesta de logotipos, ésta no podrá ser retirada.

## 9. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de recepción de propuestas estará comprendido entre **el 5 y el 22 de febrero de 2021 a las 12:00 horas**, hora española. No se admitirán las propuestas recibidas fuera de este plazo.

## 10. JURADO Y VEREDICTO

Las propuestas recibidas y que cumplan con todas las condiciones recogidas en las bases serán evaluadas por un jurado compuesto por:

- El Director general de EMA-RTV.
- El Consejo de Dirección compuesto por los/as directores/as que componen el Consejo de Administración de EMA-RTV.
- El Coordinador de EMA-RTV, que actuará de secretario.

Durante la elección el secretario garantizará la confidencialidad de la autoría de cada propuesta, no desvelándola en ningún caso.

El fallo del jurado será inapelable. En su caso, el premio podrá ser declarado desierto caso de no reunir bajo su criterio la calidad necesaria ninguna de las propuestas presentadas, siendo también irrecurrible dicho fallo. El resultado de este concurso será publicado en la web de EMA-RTV, en el plazo máximo de 15 días naturales a partir del último día de presentación de propuestas.

## 11. ABONO DEL PREMIO

El abono se realizará en los 15 días siguientes el fallo del jurado. El ganador o ganadores se comprometen a facilitar cuanta documentación se requiera para que se pueda efectuar el pago.

## 12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de todas sus bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos inicialmente.

## 13. INFORMACIÓN Y CONTACTO.

Para cualquier información adicional pueden dirigirse a EMA-RTV:

Persona de contacto: Pedro Feria

Correo electrónico: [concursologos@emartv.com](mailto:concursologos@emartv.com)

Teléfonos: 954 56 21 46 – 954 56 47 13.

En Sevilla, 4 de febrero de 2021

## RECAPITULATIVO:

**Documentos a enviar antes del día 22/02/2021 a las 12:00 horas  
en formato DIGITAL a:**

[concursologos@emartv.com](mailto:concursologos@emartv.com)

1. Documento Word con información sobre el concursante
2. Una propuesta completa de nuevo diseño del logo de Onda Local de Andalucía en jpg de alta calidad
  - Logo sin texto
  - Logo incluyendo el texto “Onda Local de Andalucía”
  - Ambos logos (con y sin texto) en positivo y negativo color
  - Ambos logos (con y sin texto) en escala de grises o versión monocroma
3. Una propuesta completa de rediseño del logo de EMA-RTV en jpg de alta calidad
  - Logo sin texto
  - Logo incluyendo el texto Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía
4. Un código de colores para cada uno de los diseños elaborados

**NO SE VALORARÁN LAS ENTREGAS INCOMPLETAS**